"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 22 de abril de 2020

ORDEN PARTICULAR Nº: 226 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de abril de 2020, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 07/2020 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 07/2020 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 07/2020 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner, para el Ejercicio Fiscal 2020, a favor de las siguientes empresas:

- CASA MÓNICA de Cristina Aguilera Vda de Cáceres, con RUC 2338119-1, en los Lotes Nº 1, 8, 9, 14, 20, 30, 39, 41y 47, por la suma de Gs. 126.686.315 (Guaraníes Ciento veintiséis millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos quince).

- OFFICENTER de Pablo Sanabria Henry, con RUC 3765498-5, en los Lotes Nº 2, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 43, 44, 45, 46 y 48, por la suma de Gs. 67.737.000 (Guaraníes Sesenta y siete millones setecientos treinta y siete mil).

- TECHNO AMERICAN S.R.L., con RUC 80003668-9, en los Lotes Nº 4, 5, 10, 21, 29, 31, 32, 42, 49, por la suma de Gs. 22.554.000 (Guaraníes Veintidós millones quinientos cincuenta y cuatro mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 216.977.315 (Guaraníes Doscientos dieciséis millones novecientos setenta y siete mil trescientos quince).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA